

TENENCIA DE SANTIAGO AZAJO

MUNICIPIO DE COENEO, MICHOACÁN

Datos generales

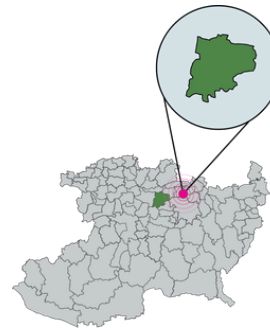


Población:
1,114 habitantes

Fuente: Censo Principales resultados por localidad (ITER) 2020 del INEGI



Pueblo Indígena:
P'urhépecha



Localidad:
Santiago Azajo.

Etapas llevadas a cabo por la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas



Presentación de la solicitud
13 de septiembre de 2022

Acuerdo de inicio y convocatoria
[IEM-CEAPI-023/2022](#)
10 de octubre de 2022

Reuniones de trabajo
17 de octubre de 2022

Acuerdo de plan de trabajo
[IEM-CEAPI-024/2022](#)
18 de octubre de 2022

Difusión de la convocatoria
20 al 23 de octubre de 2022

Celebración de la consulta
23 de octubre de 2022

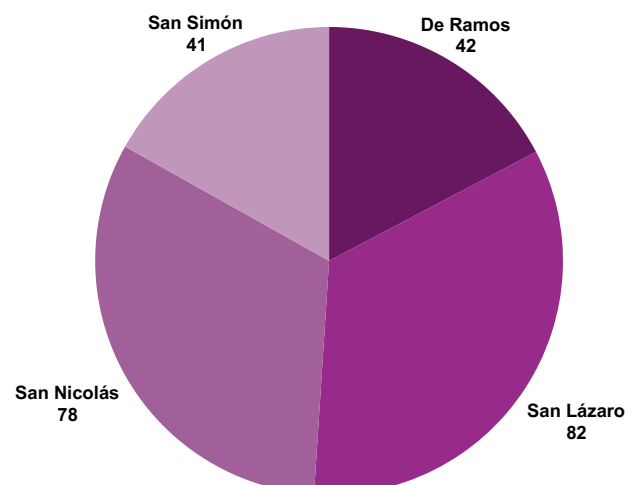
Acuerdos de validez de la consulta
[IEM-CEAPI-27/2022](#)
28 de octubre de 2022
[IEM-CG-43/2022](#)
31 de octubre de 2022

Celebración de la consulta

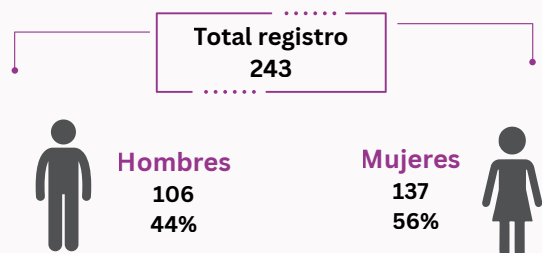
REGISTRO

Derivado de las listas de registro, la asistencia a la consulta fue de **243** personas en la Tenencia de Santiago Azajo, conforme a los siguientes datos estadísticos:

Estadística de asistencia por barrio



Estadística de asistencia por género



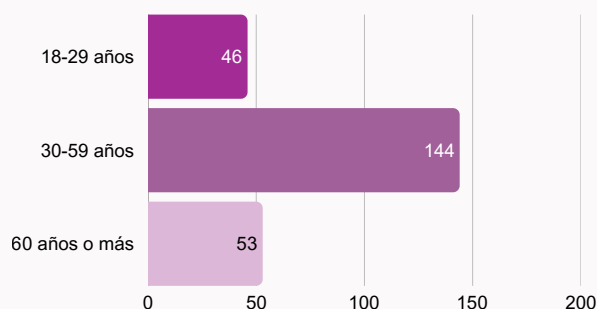
Fase informativa



Hora de inicio
16:40 horas

Hora de término
18:10 horas

Estadística de asistencia por grupo de edad



Autoridades que estuvieron presentes:

Instituto Electoral de Michoacán: Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Consejero Presidente; Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés y Mtra. Marlene Arisbe Mendoza, Consejeras Electorales integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas y Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández y Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez, Consejeros y Consejera Electorales.

Comunidad de Santiago Azajo: Abelardo Teodoro Yacata, Jefe de Tenencia Propietario y Raúl Díaz Pacheco Secretario de Tenencia

Gobierno del Estado de Michoacán: Dr. Humberto Urquiza Martínez, Subsecretario de Enlace Legislativo y Asuntos Registrales; y, C.P. Ramiro Lemus Medina, Jefe del Departamento de Transferencia a municipios de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Temas que se expusieron:



- ¿Por qué el Instituto Electoral de Michoacán llevará a cabo una consulta?
- ¿Quién la pidió? ¿Por qué resultó procedente?
- ¿Qué es una consulta?
- ¿Para qué es esta consulta?
- ¿Qué es la transferencia de recursos públicos?
- ¿Qué implica la transferencia de recursos? ¿Cuáles son los alcances?
- ¿Cuáles serán las preguntas?
- ¿Qué implicaciones tiene contestar en sentido afirmativo?
- ¿Qué implicaciones tiene contestar en sentido negativo?





Manifestaciones que se realizaron por las personas asistentes

- Se expresó que, es discriminar a la gente de Estados Unidos el que no se les haya permitido participar en esta consulta ya que sus familiares en el extranjero también forman parte de la comunidad; así mismo comentó que las firmas que acompañan a la solicitud de la consulta no fueron legales ya que no se recabaron en Asamblea General.
- Se Manifestó que hay personas de la comunidad en Estados Unidos que tenían la intención de participar en esta consulta y no les fue posible.

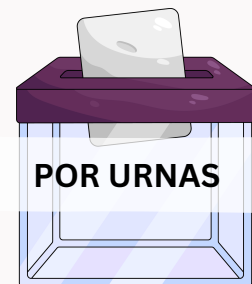
Fase consultiva



Hora de inicio
18:12 horas

Hora de término
19:43 horas

El método de votación fue:



Boleta utilizada



FOLIO

**CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA
DE LA COMUNIDAD ÍNDIGENA DE
SANTIAGO AZAJO**

Marca la opción deseada:

PREGUNTAS	SÍ	NO
1. ¿Están de acuerdo en autogobernarse mediante el ejercicio del presupuesto directo?		
2. ¿Están de acuerdo en que se transfiera a la comunidad la parte proporcional que le corresponde de todos los fondos y ramos estatales y federales que recibe el Ayuntamiento?		

23 DE OCTUBRE DEL 2022

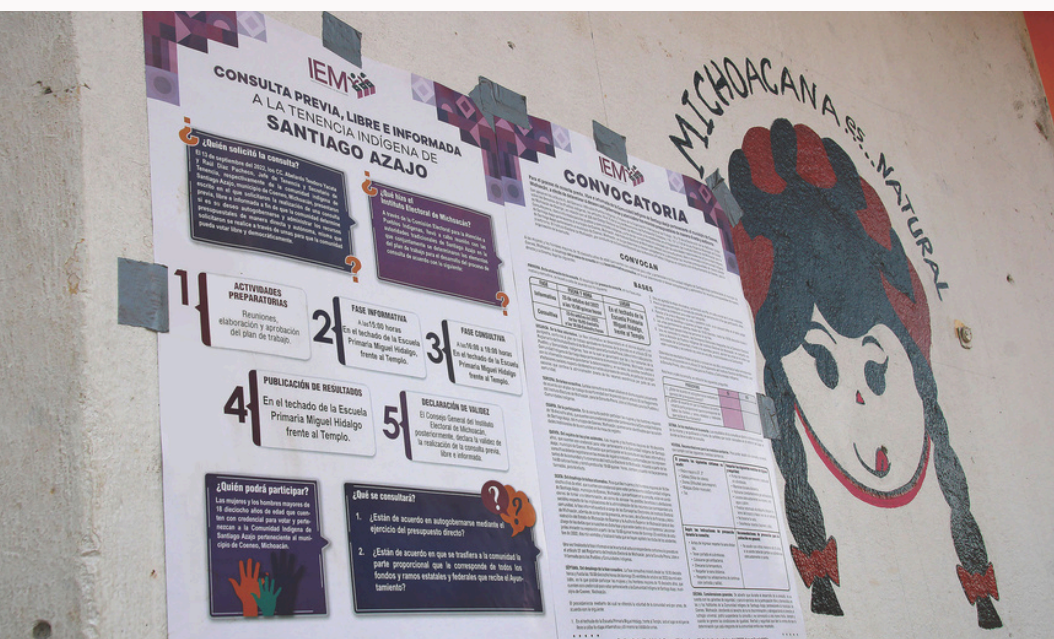
Preguntas realizadas	SÍ	NO
1. ¿Están de acuerdo en autogobernarse mediante el ejercicio del presupuesto directo?	105	102
2. ¿Están de acuerdo en que se transfiera a la comunidad la parte proporcional que le corresponde de todos los fondos y ramos estatales y federales que recibe el Ayuntamiento?	90	75
Votos Nulos	4	

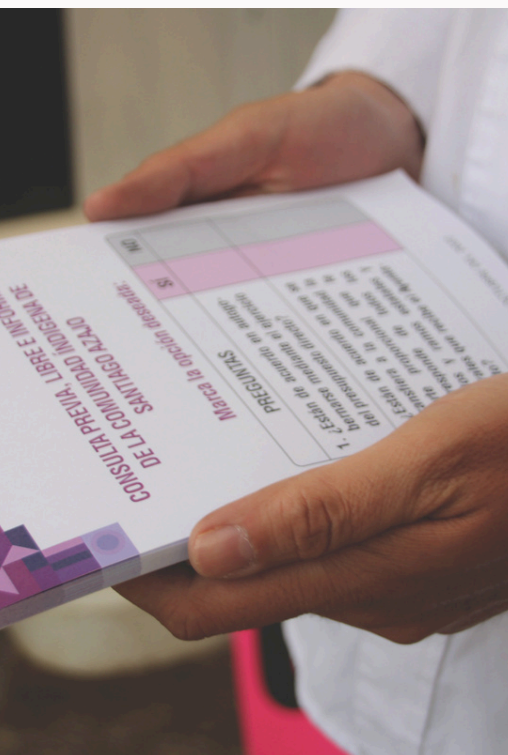
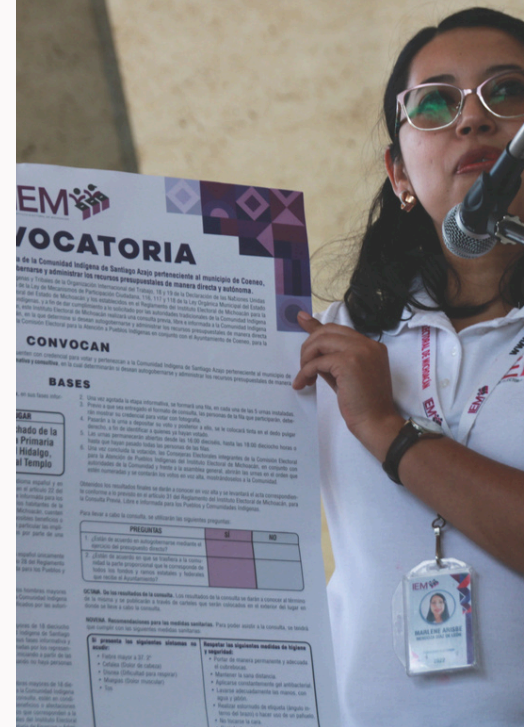
Resultado

La tenencia de Santiago Azajo determinó **SÍ autogobernarse** y administrar de manera directa sus recursos públicos.



Galería fotográfica



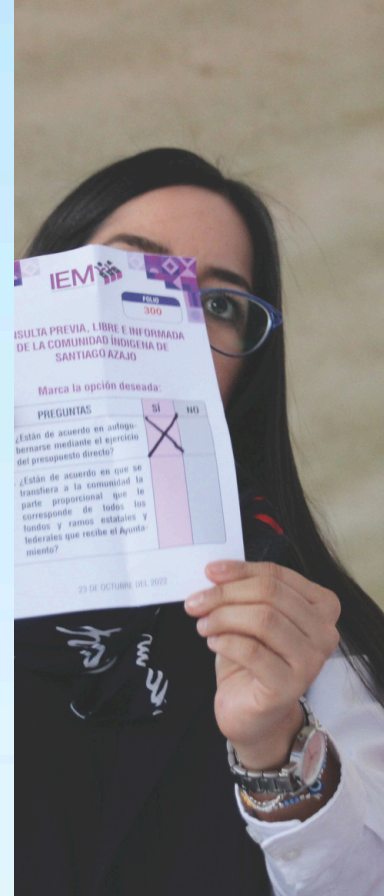


44 37 79 10 03



pueblosindigenas@iem.org.mx

Página 5 de 6



44 37 79 10 03



pueblosindigenas@iem.org.mx

Página 6 de 6